



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Post Grado en Docencia Superior

**La Tecnología inmersa en los nuevos escenarios educativos
universitarios después del año 2020**

Zullianys I. Ng Chinkee Cerrud

**Profa. Amelia Sarco
Panamá, Junio, 202**

Dedicatoria

A mis estudiantes que abren sus mentes y corazones a la educación, son quienes me motivan a ser mejor y aplicar todos los conocimientos en pro de satisfacer sus necesidades académicas.

A mi familia, por ser la razón de mi crecimiento personal y profesional.

Agradecimiento

Primeramente, agradecer a Dios por darme la oportunidad de terminar esta especialidad ante todas las adversidades actuales, producto de la situación de salud a nivel mundial, a mi familia por su apoyo a y mis compañeras de grupo que fueron las mejores.

Resumen

En este escrito, se presentará la abrupta utilización de las tecnologías como el único modelo de educación superior a distancia y virtual, como alternativa educativa con muchas probabilidades de mejora y evolución como consecuencia del COVID-19 a nivel mundial. Nos encontramos ante nuevos escenarios de una educación a distancia donde sus nuevas metodologías y un nuevo modelo evaluativo nos pondría a prueba con el pasar del tiempo, pero como un reto, encontrando la creación de ofertas académicas virtuales y hasta apoyo internacional para establecer plataformas eficientes, robustas y confiables que determinen la calidad educativa virtual. La educación superior debe garantizarse, a pesar de los problemas sociales, políticos y económicos; la educación virtual en las universidades ha llegado para quedarse y establecerse como una opción para seguir impartiendo conocimientos y otorgar posibilidades de avance ante nuevas emergencias de salud. Debemos cambiar nuestra cultura organizacional si queremos avanzar con el apoyo de la tecnología digital, aprender a interactuar con los docentes y demás compañeros de clase a través de una computadora, celular o cualquier equipo electrónico, ser emprendedores en nuestra manera de dar y recibir clases, desarrollo de asignaciones e investigaciones, utilizando inteligentemente la tecnología y tener la visión fija de que el futuro dependerá del aprovechamiento de hoy. Llegó un día en que toda la tecnología estaba disponible, era asunto de decidir cuál utilizar como Google Classroom, zoom, teams, plataformas ya predeterminadas, intercambio de conocimiento a través de video, audios, presentaciones, todo tipo de herramientas ya existente pero no utilizados por el tipo de cultura educacional en las que hemos estado sumergidos. Las consecuencias del COVID-19 nos guía por apostar a la actualización de la realidad educativa superior a nivel global, impulsadas por las tecnologías digitales. Pero debemos iniciar garantizando la conectividad a nivel nacional, las universidades deben tomar la

iniciativa y hacer planes estratégicos, alianzas con empresas privadas y el sector productivo para mejorar el sistema digital.

Palabras claves: tecnología digital, metodología, plataformas.

Abstract

In this writing, the abrupt use of technologies will be presented as the only distance and virtual higher education model, as the educational alternative with many possibilities for improvement and evolution because of covid-19 worldwide. We are faced with new scenarios of distance education where its new methodologies and a new educational model would put us to the test over time, but as a challenge, finding the creation of virtual academic offers and even international support to establish efficient platforms, robust and reliable that determine the virtual educational quality. Higher education must be guaranteed, despite social, political and economic problems; virtual education in universities is here to stay and establish itself as an option to continue imparting knowledge and give you opportunities for advancement in the face of new health emergencies. We must change our organizational culture if we want to advance with the support of digital technology, learn to interact with teachers and other classmates through a computer, cell phone or any electronic equipment, be entrepreneurs in the way we give and receive classes, development of assignments and investigations using technology intelligently and having the fixed vision that the future will depend on the use of today. The day came when all the technology was available, it was to decide which one to use such as Google, Classroom, Zoom, Teams, already predetermined platforms, knowledge exchange through video, audios, presentations, all kinds of tools already existing but not used by the kind of educational culture we have been immersed in. The consequences of covid-19 guide us to bet on updating the higher educational reality at a global level, driven by digital technologies.

Índice

Introducción.....	vii
PARTE I CONTEXTUALIZACIÓN.....	1
1.1. Descripción.....	1
PARTE II JUSTIFICACIÓN.....	3
2.1. Aportes de la revisión bibliográfica.....	4
PARTE III FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
3.1. Bases Conceptuales.....	8
3.1.1. Lecciones sobre educación que nos trajo el COVID-19.....	13
3.1.2. Sentir ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.....	14
3.1.3. La importancia de las TIC en el sistema educativo.....	16
3.1.4. Herramientas web más utilizadas en la Educación Superior.....	19
3.1.5. El contexto general de una nueva realidad.....	23
3.1.6. El riesgo de la sostenibilidad financiera universitaria.....	26
3.2 Bases Legales.....	28
3.2.1. En la modalidad virtual, se deberá cumplir con lo siguiente.....	30
Conclusiones.....	35
Bibliografía.....	37
ANEXO.....	39
Gráfica 1.....	41

Gráfica 2.....	42
Gráfica 3.....	43
Gráfica 4.....	44
Referencias.....	46

Introducción

En los últimos años la educación superior se ha visto en la necesidad de transformar sus recursos tecnológicos, apoyándose y adaptándose en una competencia digital continua.

Con la llegada de la Pandemia en este 2020, el uso de la tecnología y las diversas estrategias virtuales a través de plataformas y medios digitales se vio acelerado y multiplicado por la necesidad de la situación y de brindar a la población universitaria una solución en todos los ámbitos como: administrativos y académicos, siguiendo con aquellos procesos regulares y clases a distancia, sin abandonar la calidad del servicio y la educativa.

En todas las áreas educativas, específicamente en la educación superior, el descenso económico a nivel mundial ha traído consecuencias muy perjudiciales al sistema educativo superior; sumergidos en el nuevo escenario de confinamiento, nuevas rutinas virtuales diarias, teletrabajo, y un inevitable estilo de interacción, adecuación de nuevos modelos educativos hemos transformado un aula de clases o una oficina con solo el uso de un dispositivo electrónico en cualquier lugar de nuestro hogar.

En estos momentos tan complejos en todos los aspectos que hemos vivido los últimos meses, hemos quedado al descubierto como país en vías de desarrollo en la falta de recursos tecnológicos de nuestra población universitaria, falta de conectividad, docentes no preparados para la metodología virtual, procesos administrativos estancados e indeterminadas situaciones que no nos permitieron avanzar como nos hubiera gustado, pero el estado de emergencia nos llevó a intentar y reinventar nuestros hábitos educativos y laborales, utilizando el único medio disponible la tecnología con los pocos conocimientos adquiridos, pero todo con el objetivo de darle continuidad al proceso educativo a nivel superior y el compromiso formativo profesional que tienen todas las universidades.

Debido a las acciones aceleradas y a la improvisación del uso de plataformas y herramientas digitales, se necesita hacer las evaluaciones pertinentes para analizar y así trabajar con las más eficientes y las más sostenibles con el tiempo, que uno pueda modificar para el beneficio de nuestros estudiantes, docentes y administrativos, que sean confiables en las evaluaciones y permita transmitir calidad del conocimiento a través de la sustentación y evidencias de actividades dentro de la misma. Sabemos que estos cambios e implementación tecnológica como todo cambio pasa por un proceso de adaptación y de inestabilidad, pero sabemos que con el tiempo y con el apoyo de los profesionales específicos del área nos ayudarán a que estos cambios se establezcan y se conviertan en las nuevas herramientas fijas de trabajo educativo.

Hoy que vivimos un cúmulo de incertidumbres, crisis económica, educativa y de salud nos hemos visto en la necesidad de volcarnos a la innovación en nuestra educación superior para dar respuesta a la programación de estudiantes y docentes de culminar sus carreras o de no verse totalmente detenidos por la situación. Esta situación también nos presentó un desequilibrio social y económico que lamentablemente se refleja evidentemente en la deserción educativa en todos los niveles, siendo la educación superior la más preocupante, momentos en que el país necesita de esos futuros profesionales para levantar el país y aportar al desarrollo y crecimiento del mismo. Las universidades deben enfocarse en buscar una estrategia para que todos los estudiantes que abandonaron sus estudios puedan retornar con algún tipo de flexibilidad en pagos o que se les dé el apoyo que necesiten, ya sea en adiestramiento en las herramientas virtuales, igualmente preparar a los docentes porque este momento tecnológico no tendrá fecha de expiración, al contrario, llegó para involucrarnos, para tener accesibilidad a más estudiantes, a más información, más carreras virtuales y sobre todo, hacer procesos administrativos más eficientes a distancia. Que visualicemos que esta Pandemia nos permitió utilizar la tecnología para facilitar y ser más productivos, utilizando la misma siempre con prudencia y para el desarrollo y avance de nosotros

como profesionales, teniendo en cuenta que se avecinan nuevas realidades en el mundo laboral y que la tecnología vino para apropiarse de nuestros quehaceres habituales.

Este documento tiene la intención de plantear la relación del sistema educativo a nivel superior con la expansión de las nuevas herramientas y plataformas tecnológicas digitales y la respuesta inmediata que las universidades presentarán antes los nuevos cambios sociales, económicos y culturales después de este año 2020.

PARTE I

CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Descripción

La Tecnología inmersa en los Nuevos escenarios educativos universitarios después del año 2020.

¿Están realmente nuestras universidades preparadas para los cambios e implementaciones a la educación virtual?

Con el surgimiento de esta Pandemia COVID-2019 quedaron al descubierto todas nuestras deficiencias en relación al mundo digital aplicado a la educación, de las cuales podemos señalar las siguientes: carencia en la conectividad, plataformas deficientes y no amigables, docentes no actualizados con la tecnología, estudiantes no preparados para tomar el protagonismo en este tipo de clases virtuales, y un sinnúmero de detalles que debemos evaluar y analizar para hacer los correctivos necesarios y lograr una calidad educativa también virtual.

Nuestras universidades se encuentran ante un escenario de implementación/inversión en plataformas, capacitación para docentes, estudiantes y administrativos en vista de que los cambios deben darse en todos los ámbitos estructurales, incluyendo todos sus procesos indistintamente de su complejidad, por ejemplo: registros y matrículas, consultas académicas y administrativas, presentaciones de documentación y trabajos académicos con el fin de que los usuarios y la población universitaria tengan todos los accesos y alternativas que proporcionaba la presencialidad desde una plataforma virtual.

Dentro del ámbito virtual, las universidades tienen que estudiar sus contenidos curriculares de carreras virtuales – semi presenciales para que la competencia educativa universitaria sea equitativa y tener una mayor oferta académica con carreras que puedan desarrollarse con estas nuevas modalidades.

Es el momento indicado para que las universidades busquen esa atracción académica con nuevas carreras, seducir a los estudiantes en potencia e incluirlos en el sistema educativo. El objetivo de todo país es lograr que la mayoría de nuestros ciudadanos se convierta en profesionales para efecto de productividad y desarrollo para el país.

Estas son oportunidades invaluableles para que nuestras universidades ofrezcan a nivel internacional carreras, seminarios, diplomados y todo lo relacionado con la educación continua que nos permitiría cruzar fronteras con el apoyo de la Tecnología y las necesidades actuales.

PARTE II

JUSTIFICACIÓN

2.1. Aportes de la revisión bibliográfica.

La incorporación de las herramientas tecnológicas a la educación superior es un hecho inevitable de las sociedades modernas y sustento de la globalización. Con este hecho las universidades se sumergen en una transformación de la enseñanza, metodologías, procesos en línea, mercadeo en redes sociales. Infinitudes de procesos, como pago, consultas en línea y la operación de sistemas y plataformas tienen cambios continuos a través de la digitalización. A pesar de la resistencia al cambio en algunos sectores se ha visto la necesidad casi acelerada e impuesta en este año 2020 a aceptar esta nueva transformación digital social.

Las universidades han presenciado un vertiginoso cambio que ha venido ocurriendo en las últimas décadas, una profunda evolución y de la nueva dinámica (tecnológica y social) en la que operan las instituciones; deberán mostrar cómo se ha acelerado el tiempo histórico, como se han modificado los procesos de producción del conocimiento, cómo se está transformando y hacia dónde apunta la formación de los futuros profesionales.

El desequilibrio palpable en nuestro país de la distribución de la conectividad en muchos de nuestros hogares y en lugares lejanos o de difícil acceso, falta de recursos o equipos tecnológicos, capacitación o dominio en el manejo de herramientas tecnológicas, representan una enorme diferencia entre grupos sociales y se resalta la falta de equidad educativa a nivel superior y el resto de los niveles, afectando directamente el impacto en la experiencia escolar.

El capital tecnológico se convierte en un conjunto de saberes y competencias que les permite desenvolverse más productiva y eficientemente en diferentes espacios laborales y sociales. Este capital tecnológico debe tener objetivos reales y futuristas disponibles al cambio continuo que se experimentan en estas áreas y la incorporación de programas sofisticados, inversión en equipos de vanguardia, adquisición de

licencias en plataformas y redes se convertirá en parte del presupuesto anual de todas las universidades, sabiendo que para competir en el mundo digital actual estos puntos mencionados deben ser tomados en consideración.

Por primera vez todos hemos sentido el impacto de una pandemia que nos impuso modificar todos nuestros hábitos y nos ha tocado vivir una realidad diferente a la esperada en el ámbito de educación superior, ha sido una cadena de novedad y estrés virtual y la tecnología desempeñó y seguirá desempeñando el rol más importante jamás imaginado. Actualmente no podemos estar sin revisar nuestras redes sociales, estar comunicados con amigos y familiares, buscar las últimas noticias o cualquier tipo de información; las redes, tener wifi y data es parte de nuestras vidas. Para este entorno virtual, se necesita que los estudiantes se involucren desde el inicio, desarrollando sus propias estrategias; en la red los estudiantes tienen acceso a información y recursos suficientes sobre millones de temas que pueden ser utilizados en el proceso de aprendizaje, guiados debidamente por los docentes, acompañadas de indicaciones bien señaladas; la construcción conjunta de una base documental a partir de diferentes asignaciones o actividades (portales web, enciclopedias digitales, uso de la biblioteca virtual, etc), todos estos se convierten en ejes fundamentales de la actividad de aprendizaje en un aula virtual.

La metodología adoptada en un entorno virtual en la educación superior, debe ser aquella donde el estudiante adquiera un papel activo y asuma responsabilidad, desarrollando actividades como: debates virtuales, videos personales en grupo, confección de documentos en colaboración con los docentes y el resto de los compañeros de clase, siempre contando con la supervisión del docente, enfatizando que todos los estudiantes están construyendo sus propios conocimientos.

No sabemos hacia dónde nos lleve esta transformación tecnológica, lo que sí podemos observar es la manera diferente de organizar la política, la cultura, la economía y que las universidades deben procurar sintonizarse en estas bases tecnológicas. Estos

cambios están alineados a la convergencia digital que simboliza estos tiempos. En estos momentos de pandemia, las universidades nacionales y las universidades internacionales ofrecieron gran cantidad de cursos en línea, otorgando sus respectivos certificados, también la ampliación de carreras virtuales para ofrecer la oportunidad de avanzar y crecer profesionalmente a pesar del momento tan difícil.

PARTE III

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Bases Conceptuales

El mundo ha experimentado una pandemia producto del desarrollo del coronavirus (COVID-19), la globalización ha contribuido a la velocidad con la que el virus se ha propagado alrededor del planeta, lo cual ha provocado una paralización en todos los ámbitos social, político y económico. Todavía no se han dimensionado los efectos de esta pandemia; sin embargo, se puede anticipar como una crisis de la cual es posible volver a una situación “normal” como la habíamos concebido anteriormente.

El efecto de esta pandemia también alcanza todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior, lo que los obliga a actuar a la brevedad y acorde a las situaciones emergentes. Las instituciones de educación superior tienen un rol de importancia crítica en esta crisis; además de proveer importantes servicios. Las universidades continúan siendo una fuente fundamental de investigación enfocada en producir soluciones a problemas como el que el mundo enfrenta, por lo que deben ser las primeras en proponer acciones de solución que lideran entornos de aprendizaje interrumpidos a todos los niveles sociales.

La inequidad social, antes y ahora, ha sido un desafío importante para el desarrollo de la educación superior, pero es tal vez más evidente durante la crisis actual. Una posible solución emerge de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), considerando que la población que atiende la educación superior corresponde al grupo denominado: generación con sus aplicaciones y usos.

Desde esta perspectiva, las instituciones de educación superior deben emprender los esfuerzos posibles para ofrecer cursos por tantos medios tecnológicos como sea posible, “ya sean teléfonos celulares, tablets, computadoras, televisión, entre otras; con tal de maximizar el acceso al mayor número posible de estudiantes”.¹

En el futuro, la educación superior seguramente no será la misma que prevalecía antes de la pandemia, ya que las opciones no presenciales se convertirán en una alternativa más usada a partir de ahora.

De hecho, se podría decir que la pandemia añade un grado más de complejidad crítica a una educación superior que, prácticamente en todo el mundo, pero en particular en Panamá, ya se enfrentaba a retos no resueltos como un crecimiento sin calidad, inequidades en el acceso y en los logros o la pérdida progresiva de financiamiento público.

La situación es particularmente preocupante respecto de los estudiantes más vulnerables que ingresaron a la educación superior en condiciones más frágiles. Una disrupción en el entorno como la que está produciendo esta crisis puede convertir esa fragilidad en abandono, reproduciendo así, una vez más la exclusión a la que da lugar la inequidad que caracteriza el ingreso a la educación superior en la región. Esta inequidad se refleja igualmente en las elevadas tasas de abandono y no completación de los estudios superiores; en promedio, solo la mitad de las personas entre 25 y 29 años que estaban matriculadas no completaron sus estudios, ya sea por abandono o porque aún continuaban estudiando.

Siendo la educación no presencial la única opción en estos momentos, esta requiere de mayor disciplina y compromiso por parte del estudiante, lo que quizás explique que esta tenga o pueda tener más éxito entre los estudiantes de mayor edad, esto es, los de posgrado, frente a los de pregrado.

La pandemia del virus COVID-19 ha llevado a las Universidades en Panamá a tomar medidas tecnológicas, aplazar períodos de trámites, flexibilizar matrículas y ofrecer alternativas con el objetivo de que sus estudiantes no paralicen sus clases y educar a toda la comunidad.

En el caso de las Universidades en Panamá, desde 2010 se desarrollan diversas estrategias de formación en entornos virtuales de aprendizaje para su planta docente; sin embargo, los datos reflejan poco interés de los docentes en estos cursos por no ser obligatorios ni estar regulada esta estrategia en la Universidad.

Con esta perspectiva en mente, se propone hacer una revisión de la situación actual de los hechos y proponer ideas para el fortalecimiento de estrategias de entornos virtuales de aprendizaje en las Universidades.

Los docentes de las Universidades en Panamá, a pesar de la escasa experiencia en entornos virtuales de aprendizaje aceptaron el reto y lo están llevando a cabo con un gradiente situacional delimitado por el conocimiento propio, la disponibilidad de conexión a la red, la disponibilidad de equipos, la falta de servicios básicos (luz y otros) y el recurso económico para comprar tiempo para conectarse adecuadamente para recibir las clases.

Hay que aprovechar las ventajas de la educación no presencial como la posibilidad de personalizar la formación y reforzar los puntos débiles de cada estudiante. Además, reforzar la formación del profesorado en el uso de las metodologías no presenciales y su interacción en el aprendizaje son claves para el éxito. Tienen que saber cómo se hace la docencia en línea, aprender metodologías adecuadas, personalizar la docencia a sus alumnos, e incluso, crear sus propios recursos educativos.

Las TIC pueden favorecer el acceso universal a la educación, el desempeño de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación competente de docentes, así como la administración más eficiente del sistema educativo, originando cambios en muchos aspectos del sistema educativo porque son una gran herramienta para la enseñanza, promueven la comunicación y la colaboración, suprimen las barreras de distancia y de geografía, son recursos valiosos de apoyo para los docentes y favorece a las universidades para que desarrollen sus funciones con más eficiencia.

Definitivamente, el auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha creado nuevas condiciones para la aparición de sociedades del conocimiento, entendidas como aquellas colectividades que disponen a un acceso prácticamente ilimitado e inmediato a la información, contribuyendo con ello a impulsar la innovación, el progreso de su economía y el bienestar humano. Esta

sociedad en formación solo cobrará su verdadero sentido si se convierte en un medio al servicio de la construcción a nivel mundial de sociedades del conocimiento que sean fuentes de desarrollo para todos y sobre todo, para los países menos adelantados.

¹ Las TIC pueden ayudar a los educadores a construir una sociedad del conocimiento global porque permiten desarrollar capacidades de innovación que pueden ser determinantes en el desarrollo de la sociedad y que inciden sobre el desarrollo sostenible a nivel global.

No podemos dejar pasar inadvertido que la educación del futuro implicará un proceso de enseñanza-aprendizaje con ciertas particularidades como es el hecho de que podrá realizarse en cualquier instante, podrá ejecutarse en cualquier lugar y el ritmo de aprendizaje será personalizado.

El acceso a las TIC representa una gran oportunidad para estudiar, para acceder al mercado laboral, como una estimulación visual, auditiva o perceptiva o como un sistema alternativo de comunicación.

La labor que desarrollan los docentes de instituciones de educación superior incide de manera significativa en la formación de los estudiantes, y son estos quienes muestran el camino para que los estudiantes se apropien del conocimiento; por tanto, el empleo de recursos tecnológicos durante el proceso de enseñanza aprendizaje permitirá a los estudiantes solucionar de manera efectiva los problemas que se les presenten, podrán mejorar sus destrezas y habilidades en el desarrollo de sus actividades académicas y personales.

La educación en el 2020 ¿Estaban las universidades preparadas para trasladar la enseñanza presencial a la virtual?

Se nota una diferencia marcada entre la respuesta de las universidades públicas con respecto a las privadas, que han continuado en su totalidad sus operaciones

¹ Sanz & Capilla, A. (2020). Revista Educación. La Ciencia y la Cultura efectos de la crisis del coronavirus en la educación. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación. La Ciencia y La Cultura (OEI) 32

completamente en línea, casi sin interrupción, mientras que las públicas han tenido que luchar para ofrecer apenas una porción de su programación digitalmente.

Las universidades particulares que tienen programas vinculados con universidades en el extranjero, Florida State University-Panamá o Quality Leadership University, y otras como la Universidad del Istmo, que comenzaron hace años a ofrecer mucha de su programación virtualmente, han estado en una posición un poco más ventajosa, pero todas han tenido que apresurarse a inventar y adaptarse a esta “nueva realidad”.

La Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), con 15 instituciones afiliadas, actualmente cuenta en su totalidad con 196 programas virtuales aprobados de pregrado, lo que les ha permitido estar más preparadas para esta situación. Estas instituciones cuentan con plataformas certificadas por el Ministerio de Educación, recursos bibliográficos digitales, simuladores, y programas de inglés para ofrecer a sus estudiantes en esta época de adaptación técnica. Adicionalmente, más del 80 por ciento de su cuerpo docente ha recibido formación en la enseñanza a través de esta tecnología.

Por otro lado, si bien es cierto que muchas de las universidades públicas también cuentan con algunos programas virtuales, la mayoría es eminentemente presencial. El 23 de marzo 2020, la Universidad de Panamá inició el semestre ofreciendo la oportunidad de utilizar diversas herramientas digitales, como el correo electrónico, Wats App o Zoom. La institución dio instrucciones de usar las plataformas, pero muchos de los profesores no las están usando a su mayor capacidad, simplemente porque no han sido capacitados para utilizarlas como es debido y con el tiempo suficiente. La implementación exitosa de la tecnología en la educación superior no se trata solo de acceder a alguna de las plataformas de telecomunicaciones existentes en el mercado; requiere una estructura administrativa y educativa dedicada a la integración de la modalidad virtual dentro de la universidad, que se echa de menos en muchas de las instituciones públicas.

La Universidad Tecnológica de Panamá, otra de las universidades estatales, está en una mejor posición, en gran parte por su enfoque tecnológico y por la incorporación de un mayor número de estándares internacionales, pero es la excepción.

Otro problema que complica el dilema de las universidades públicas, que tienden a servir a la población de niveles socioeconómicos más bajos, es la falta de accesibilidad de muchos de sus estudiantes a la tecnología necesaria. Aunque la recepción de los alumnos ha sido positiva en lo referente al concepto de la educación virtual, muchas veces no tienen acceso adecuado a Internet, no cuentan con su propia computadora o tableta y, en ocasiones, carecen de los recursos necesarios para adquirir tarjetas de data.

Las compañías telefónicas del país se han unido para lograr que los estudiantes puedan acceder a Internet de forma gratuita para ingresar a las plataformas virtuales educativas. Esta iniciativa, aunque supone una gran ayuda, no es suficiente en sí para resolver todo el rango de obstáculos que muchos de los estudiantes universitarios enfrentan en el sistema público.

3.1.1. Lecciones sobre educación que nos trajo el COVID-19

La pandemia del COVID-19 nos ha traído muchas lecciones importantes para la educación superior panameña. Entre las más pertinentes, podemos destacar las siguientes:

1. La digitalización ha llegado para quedarse y las universidades van a tener que transformar su manera de enseñar y también las herramientas que incorporan.

Esto es aún más importante, dado que el perfil de muchos estudiantes ahora ha cambiado para incluir una combinación de responsabilidades familiares, laborales y educacionales. También tiene implicaciones para la política pública. Si aceptamos que

la digitalización ya es un componente crítico de la educación, y que el acceso a la educación a todos los niveles es un derecho humano, el gobierno tendría que enfocar más atención en los asuntos de infraestructura y los costos asociados con los servicios públicos de las telecomunicaciones, para que las universidades puedan llegar a todos los que las busquen.

2. La tecnología no crea contenido educativo de calidad y no reemplaza el elemento humano intrínseco, pero sí puede catalizar la transformación de sistemas educativos.

La tecnología es solamente una herramienta para facilitar la entrega de información educativa. Y sin la integración con la interacción humana, no ofrece el rango completo de aprendizaje integral. Por eso, este momento turbulento ha catalizado una crisis existencial en muchas de las universidades, especialmente en las públicas y un replanteamiento de sus misiones.

Representa un período para investigar nuevos modelos educativos, más acordes con la realidad que estamos viviendo, en todo sentido, y para transformar la educación superior en vez de replicar lo mismo que se ha hecho en el pasado.

3.1.2. Sentir ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.

Un reto primordial es mostrar el sentir, las opiniones, las competencias necesarias para afrontar dicho contexto y, además, retos que los actores académicos en la educación superior han tenido que superar con el ajuste del paso de clases presenciales a virtuales, para reconocer las enormes dificultades a las que se enfrentan dentro del proceso didáctico.

Si bien la pandemia por COVID-19 conlleva, hasta el momento, cambios radicales en las áreas económica, social, política, la educación no es la excepción; no obstante, como se muestra, estas transformaciones se observan y evalúan desde una óptica vertical, casi siempre de arriba hacia abajo. Esto es, ninguna presenta una visión desde dentro del propio proceso de formación, sino que solo muestran lo evidente sin ninguna prueba objetiva de lo que realmente sucede en el centro del proceso didáctico.

Precisamente, esto llevó a preguntar a los estudiantes: ¿Cómo te sientes con el ajuste de clases presenciales a virtuales debido a la contingencia sanitaria Covid-19? Las respuestas fueron variadas, desde confusión, difícil, cómodo, bien o mal; estas se categorizaron en las respuestas más recurrentes.

Queda claro que el sentimiento que predominó en este ajuste por parte de los estudiantes fue de malestar. Algunas de las inconformidades de los estudiantes ante este cambio radicarón en la mala comunicación con los profesores; las clases se basaban en cargas de tareas, sin explicación previa o retroalimentación; en algunos casos, la conectividad representaba un problema.

En palabras del estudiantado: “Es complicado seguirle la pista a los Maestros, las tareas son demasiadas, y en ocasiones no se les entiende a lo que se refiere el docente”; “Muy mal, los docentes no están preparados para dar buenas clases”²; Se me complica la comprensión de las materias y se acumulan las tareas más de lo normal” (Entrevista a estudiantes de educación superior, 4-8 de mayo de 2020). Por su parte, quienes manifiestan estar bien y cómodos con el cambio mencionaron que el estar en sus casas les brinda paz, y ahorran tiempo, lo que se puede traducir en optimización del tiempo.

² El malestar puede deberse a variables como el perfil del estudiante, sus intereses y obligaciones, de acuerdo a Zubieta (2015), “Los estudiantes de educación a distancia

² Zubieta, J. (2015). La Universidad a la vanguardia tecnológica: Los cursos masivos abiertos en línea. (MOOC) 33

en el nivel superior suelen ser adultos con edad heterogénea, con responsabilidades económicas y sociales; lo que implica tener mucho más clara la aplicación práctica de su educación en el ámbito laboral, mientras que los estudiantes de educación superior escolarizada tienen, por lo regular, el mismo rango de edad, la gran mayoría no tiene obligaciones financieras, ni familia propia, lo que les permite estar más relajados en su rutina escolar; por lo tanto, al verse inmersos en un proceso educativo que les impide desarrollar su rutina escolar, como socializar frente a frente, provoca en ellos estrés y malestar”³ conciben que los docentes no están preparados para el contexto virtual en el que se desarrollan las clases, perciben las actividades escolares como tareas que se acumulan; sumando a esto una calidad comunicativa deficiente, ya sea por la conectividad o por la forma de expresión de ambos actores.

3.1.3. La importancia de las TIC en el sistema educativo.

Las transformaciones y avances vertiginosos que, en materia de ciencia, tecnología e información estamos viviendo están originando un nuevo contexto social en que los ciudadanos cada día deben asumir los cambios y retos que le impone la sociedad de la información y el conocimiento. La expansión de las tecnologías de la comunicación e información ha ampliado sus usos en la última década, gracias a las aplicaciones de la web 2.0 que permite la creación de blogs, wikis y algunos espacios virtuales, con los cuales se puede interactuar de forma más dinámica e innovadora.

³En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, se expone que los estudiantes deben asumir la responsabilidad de ser un participante activo en el apoderamiento del conocimiento, valores y habilidades necesarios para aprender a

³ 3 Zubieta, J. (2015). La universidad a la vanguardia de la tecnología: Los cursos masivos abiertos en línea (MOOC) 35

conocer, hacer, trabajar en equipo, a ser solidario, tomar decisiones, resolver problemas, etc (UNESCO, 1998).

Otra recomendación es la de crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza superior, capaces de establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo el progreso social, económico, la sostenibilidad, así como otras prioridades sociales importantes. Además, la figura del profesor será ahora la del facilitador del aprendizaje, quien debe ser percibido por los estudiantes como un amigo, como alguien que los escucha y ayuda a desarrollarse para que adquiera destrezas y habilidades.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante las tecnologías de la información y comunicación como apoyo en la interacción con actividades didácticas que integran lo visual, novedoso es interactivo; incentiva el uso de aplicaciones, plataformas y redes sociales; promueve nuevas formas de enseñanza; facilita la búsqueda de información y comunicación, el desarrollo de actividades prácticas del quehacer docente como las videoconferencias, las cuales constituyen un servicio que permite poner en contacto a un grupo de personas mediante sesiones interactivas para que puedan ver y escuchar una conferencia.

Los estudiantes deberán, entonces, transitar en un entorno de basta información, donde deberán ser capaces de analizar, tomar decisiones y dominar nuevos ámbitos del conocimiento en una sociedad cada vez más tecnológica. En este contexto, el aprendizaje es permanente, en colaboración con otros individuos, utilizando las diferentes tecnologías de la comunicación e información. Para que los estudiantes puedan adquirir conocimientos y habilidades esenciales para su desarrollo que los haga competentes, deberá pasarse de una enseñanza centrada en el profesor, a una centrada en el estudiante.

Si bien las tecnologías han estado presentes en los procesos de las instituciones educativas en diferentes contextos desde tiempo atrás, no fue hasta la llegada de la COVID-19 que en forma masiva y en cuestión de pocas semanas, se rediseñaron las asignaturas presenciales para integrar estas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Pero vale la pena preguntarnos: ¿estaban las personas, docentes preparadas para enfrentar este cambio? Y más importante aún, ¿estarán listas para los cambios venideros? Moreira (2005) afirma que si queremos que nuestro estudiantado esté preparado para enfrentarse a una realidad cambiante requerimos del aprendizaje significativo crítico, de manera que logre “lidiar, de forma constructiva, con el cambio, sin dejarse dominar, manejar la información sin sentirse imponente frente a su gran disponibilidad y velocidad de flujo, beneficiarse y desarrollar la tecnología, sin convertirse en tecnófilo”⁴. Para ello conviene realizar una integración crítica de las tecnologías en la formación docente que logre transformar la praxis pedagógica.

Son tecnologías emergentes aquellas potencialmente disruptivas en los contextos y procesos educativos, comienzan a ser altamente utilizadas, independientemente de que sean nuevas o viejas, pero requieren de investigación educativa. Así, muchos docentes comienzan a implementar una determinada tecnología sin cuestionarse el porqué y el para qué, de su uso en la clase, y qué le está aportando al proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

De ahí que en la formación docente se hace necesario cuestionar las prácticas donde se realiza un uso instrumental de las tecnologías, o bien se sustituye una tecnología vieja por una nueva, sin que se modifique o redefina la estrategia de mediación pedagógica implementada.

⁴ Podríamos encontrar ejemplos en las prácticas docentes que se han dado durante la pandemia, donde la clase magistral y presencial fue sustituida por una charla del

⁴ Revista Educare (Educare Jornal) EISSN 1409-1258 Vol. 24, Suplemento especial La Educación Electrónica 2020, 1-3

docente por videoconferencia, o bien donde el examen por resolver con lápiz y papel se trasladó a un examen en una herramienta virtual.

Sería oportuno propiciar investigaciones donde se analicen aquellos entornos de aprendizaje, sean virtuales o presenciales, en que la tecnología se convierte en una herramienta para pensar en nuevas formas de enseñar y de aprender, con las cuales podemos dialogar, problematizar, crear, aprender a ser y convivir con otras personas, implementando una evaluación educativa diversa.

Esto no es un asunto de incluir cursos de tecnologías en las mallas curriculares de las carreras, adonde se enseñe al futuro docente sobre herramientas o recursos didácticos que podría implementar en su práctica profesional. Más bien generar espacios pedagógicos durante su paso por la universidad, en los que nuestro estudiantado pueda vivenciar una integración crítica de las tecnologías y el profesorado sea el primero en reflexionar sobre la propuesta metodológica empleada y el papel que está jugando la tecnología en ella.

Implica también que dediquemos tiempo a pensar en el futuro y, particularmente, en el futuro de la educación. Es analizar de qué forma la realidad virtual, el internet de las cosas, la inteligencia artificial y otras tecnologías formarán parte del escenario educativo y cómo podremos aprovecharlas para transformar los espacios y las experiencias de aprendizaje.

Asimismo, repensar cuál deberá ser el papel de la persona educadora en el futuro, cómo evitar la despersonalización de la educación y lograr que el humanismo se mantenga en los procesos educativos desarrollados por las personas graduadas por vía virtual.

3.1.4. Herramientas web más utilizadas en la Educación Superior

Durante este proceso de modalidad virtual en la enseñanza superior se tuvieron que implementar herramientas tecnológicas que fueran atractivas a los estudiantes y a la vez innovadoras para la realización de sus trabajos y proyectos.

La pandemia del COVID-19 alteró la rutina de todos. A nivel mundial, las medidas sanitarias han provocado un retraso en las vidas de las personas, sobre todo en sus trabajos y educación. Miles de estudiantes y profesores ni siquiera pudieron comenzar el año académico, ni cuentan con fechas claras para hacerlo.

Sin embargo, el aprendizaje no sucede solo en las aulas. Hoy internet nos brinda muchas herramientas para continuar formándose desde casa, desde tu computador o celular.

Las Universidades en Panamá, a solicitud de los rectores, utilizan actualmente Zoom, para videoconferencia, plataformas Campus Virtual y Classroom, correos electrónicos, WathsApp, entre otras para impartir clases en la modalidad no presencial.

Antes de que empezara la pandemia de COVID-19 algunos profesores de la UP utilizaban ciertos recursos como Wix.com (<https://www.wix.com>) y los grupos de Facebook para poner a nuestra disposición los contenidos de las clases, libros o ciertas tareas. Son buenas herramientas.

Mientras que la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) utiliza Collaborate, una plataforma virtual que es parte de la UMIP, Biogger.com también es otra opción bastante buena, aunque sin tantas herramientas para dar clases.

El uso de medios tecnológicos y algunas herramientas web son, sin duda, un elemento motivador en las clases de todos los niveles educaciones. Pero también es un distractor y en muchas oportunidades para los profesores es más fácil hacer una clase tradicional, con elementos típicos de evaluación, ya que están acostumbrados a trabajar de esa forma; los documentos no exigen mayores modificaciones, año tras año.

- Plataformas de software libre. Estos portales son muy populares por su facilidad de manejo, porque no tienen costo y por la simplicidad de sus herramientas. Algunas escuelas, profesores y universidades las utilizan. Hay una gran cantidad de plataformas de este tipo, que pueden ser empleadas en todas partes del mundo y que además tienen el lenguaje español como una de sus opciones.
- Chamilo (<https://campus.chamilo.org/main/auth/inscription.php>) es una herramienta que les permite a los profesores crear cursos para compartirlos con la comunidad. Esta plataforma está dirigida por una asociación sin fines de lucro.
- Edmodo (<https://new.edmodo.com/?go2url=%2Fhome>) es una plataforma social, que se emplea para la comunicación e interacción virtual. Tiene opciones que posibilitan la organización, asignación, calificación y comunicación de los profesores con los estudiantes.
- Eduketa (<http://eduketa.icesi.edu.co/me/ingresar.php>) es una página web que abarca contenido formativo para estudiantes de primaria y secundaria. Tiene recursos y herramientas que facilitan el diseño de clases, las actividades interactivas y las dinámicas grupales.
- El blog: Es una herramienta de información que tiene dos niveles de participación, donde el autor (profesor, por ejemplo) escribe las entradas y artículos, y los usuarios o lectores (alumnos) deben participar escribiendo comentarios sobre lo publicado. “El blog es similar a elaborar un portafolio digital y es un instrumento de gran valor educativo para un modelo basado en la construcción de conocimientos”⁵.
- La Wiki: es un documento que tiene estructura hipertextual, ya que es de autoría social, colaborativa, es un documento dinámico y tiene un registro de la Educación y Tecnología. Esta herramienta puede ser considerada como un espacio de creación de conocimientos porque permite leer, escribir, comunicar, dialogar, colaborar y opinar sobre determinados temas de interés para la asignatura.

- WebQuest; es una actividad de investigación donde se busca el desarrollo de las capacidades intelectuales. El profesor es el encargado de generar metodologías y conocimiento. Una WebQuest se compone de seis partes: introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión.⁵
- Podcast; es un archivo de sonido en formato MP3 o OGG que se sube a internet para que los usuarios puedan oír el archivo. Es una herramienta útil para trabajar la comprensión auditiva y la expresión oral.
- Redes sociales educativas: Son canales de comunicación (Ning, Grou.ps o SocialGo) entre miembros de una comunidad educativa, donde se puede desarrollar el sentido de pertenencia, permite la circulación de información y compartir recursos.
- Classroom es un servicio web educativo gratuito desarrollado por Google. Forma parte del paquete de G Suite for Education, que incluye Documentos de Google, Gmail y entre sus funciones esta simplificar y distribuir tareas, así como evaluar contenidos. Permite la creación de aulas virtuales dentro de una misma institución educativa, facilitando el trabajo entre los miembros de la comunidad académica. Además, sirve como nexo entre profesores, padres y alumnos agilizando todos los procesos de comunicación entre ellos.
- Collaborate se encarga de las clases online. Si las medidas de aislamiento por la pandemia generan inseguridad por el aprendizaje, esta plataforma promete disiparlas. Ofrece acceso a una sala virtual, donde docentes y estudiantes interactúan en tiempo real. De hecho, está pensada para que cada clase resulte lo más participativa posible, por medio de un enlace (o a través de Blackboard Learn), los estudiantes

⁵ Moreno, I (2012). La Web 2.0 como herramienta para la alfabetización digital en contextos multiculturales. Contextos 27.

acceden al aula virtual que ha creado su profesora o profesor. Desde sus cámaras podrán verse, hablar y hacer la clase con normalidad.

- Zoom es un servicio de videoconferencia basado en la nube. Gracias a esta plataforma se pueden efectuar reuniones virtuales tanto por video, como usando solo audio. Todo esto ocurre en vivo. Sin embargo, también ofrece la opción de grabar esas sesiones para verlas luego.
- Microsoft Teams es un espacio de trabajo basado en chat de Microsoft 365 diseñado para mejorar la comunicación y colaboración de los equipos de trabajo de las organizaciones, reforzando las funciones colaborativas de la plataforma en la nube de Microsoft.

3.1.5. El contexto general de una nueva realidad

Reconociendo que esta educación tiene características y metodologías pedagógicas diferentes a las presenciales, de cara al futuro hay que pensar en un formato mezclado que combinan la noción presencial y la noción virtual de manera funcional. La modalidad actual funciona como respuesta a una emergencia, pero hay que desarrollar estrategias que sostengan este nuevo modelo en el mediano plazo.

La modalidad y la dinámica del docente virtual es diferente a la del docente presencial. Hay que desarrollar la legitimidad de los profesores que se inician en el mundo virtual, definiendo instrumentos efectivos para acreditar los saberes. No solo se deben orientar esfuerzos para implementar una estructura virtual, sino que hay que velar por la calidad de la enseñanza, cuestionando y buscando retroalimentar lo que se ha hecho hasta el momento. Se ha evidenciado la importancia de desarrollar programas como realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial, hologramas y aprendizaje adaptativo. Igualmente, es clave la utilización de la nube para coordinar la

estrategia educativa, así como el despliegue de capacidades para el fortalecimiento de las estructuras de ciberseguridad, al considerar las amenazas en los sistemas.

También vemos asignaturas que no se han abierto porque necesitan proximidad y contacto, como es el caso de algunas prácticas en programas de ciencias de la salud. Igualmente sucede en el caso de los laboratorios. Como consecuencia, se ha considerado que estas tareas se reactiven cuando se pueda retomar el contacto.

Es importante hacer un reconocimiento a los docentes que han dado sus esfuerzos en medio de esta coyuntura, considerando que el regreso a la presencialidad va a tardar.

La coyuntura ha creado un cambio en los estudiantes porque la generación y sus expectativas vitales y laborales también están cambiando. Los estudiantes tienen nuevas expectativas basadas en la inmediatez de las respuestas y la disponibilidad del contenido pedagógico, por lo que las universidades deben responder y adaptarse a las nuevas necesidades, de lo contrario, aparecerán otros agentes que lo harán, poniendo en riesgo al sector universitario. El foco no solo debe estar en el tema técnico, sino que también debe atender las necesidades emocionales y mentales de los estudiantes. Hemos incursionado en una etapa de alta tecnología, pero también debe ser alto contacto entre la comunidad académica y los estudiantes.

“La transformación digital universitaria no es una simple mutación digital, sino que ha galvanizado una transformación cultural en la experiencia universitaria. En efecto, las universidades deben reformarse porque la sociedad también lo está haciendo.

Es importante no abandonar el modelo presencial, a la vez que seguir desarrollando la modalidad virtual. La digitalización llegó para quedarse, pero el valor del campus como espacio educativo sigue siendo irremplazable”.⁶

⁶ Revista La Educación Virtual en Tiempos de Covid-19. Aportes de la segunda reunión de los rectores líderes de Latino América. 19-20 de mayo de 2020

El acompañamiento ha sido un elemento central en lo pedagógico, en lo emocional, para profesores y estudiantes, exaltando la importancia de la colaboración. Como consecuencia de la digitalización forzada, la mayoría de las universidades ha tenido que digitalizar el contenido curricular de forma acelerada y precaria, construyendo la capacidad de planificación y dificultando los canales de comunicación efectiva. Entre los desafíos más destacados se han identificado: La inequidad en la construcción expedita de una infraestructura tecnológica. En el caso de las universidades donde ya había un camino recorrido en los procesos de digitalización, se pudo dar una respuesta satisfactoria ante la coyuntura, mientras que en las universidades donde no había experiencias preliminares en teleeducación se han identificado grandes dificultades para responder con inmediatez a la creación de una plataforma tecnológica efectiva, viendo comprometidos algunos sistemas educativos y la formación de miles de estudiantes. Como consecuencia, dependiendo de la capacidad de respuesta de cada universidad, se ha evidenciado un desbalance en la implementación de recursos y el despliegue de competencias.

La carencia de instrumentos de evaluación o acreditación de los saberes del estudiante en un contexto de enseñanza virtual. La evaluación virtual a diferencia de la presencial, genera la necesidad de desarrollar diferencias, otras metodologías que respondan al contexto.

La formación y experiencia en la docencia virtual son escasas, se ha producido una diferencia en las normativas y legalidad que cobijan los métodos de evaluación. Pocos profesores capacitados para la teleeducación y la importancia de la acreditación. Igual que en el caso de la acreditación de los saberes del estudiante, la dinámica pedagógica de la educación virtual varía de la presencial, evidenciando cómo en algunos casos los estudiantes han sido sobrecargados debido al desconocimiento del manejo de la pedagogía virtual del docente.

Muchos estudiantes en la región tienen dificultades para acceder a computadoras o no tienen conectividad a su disposición, lo cual resulta en un incremento de la tasa de abandono. El efecto psicológico del confinamiento impacta la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. Muchos estudiantes viven en ambientes poco favorables para poder adaptarse a los formatos virtuales, considerando las condiciones de su hogar, la disposición de red y el debido acceso a las tecnologías requeridas.

La paralización de la investigación en el contexto de la pandemia. Como consecuencia de los protocolos de distanciamiento social impuestos, se ha visto comprometida la capacidad de investigación de las universidades. Las enseñanzas clínicas y los laboratorios requieren presencialidad, por lo que existe un desafío en cómo hacerlos sostenibles.

3.1.6. El riesgo de la sostenibilidad financiera universitaria

La morosidad en el pago de la matrícula y el abandono de algunos estudiantes ha puesto en riesgo su salud financiera. El riesgo de la salud económica de las universidades. En el caso de las universidades públicas, la recuperación económica del país implica la generación de ajustes significativos en los presupuestos universitarios, creando un dilema financiero y económico que incluye ajustes adicionales en el financiamiento de becas socioeconómicas (que se considera como una herramienta que reduce la incidencia del abandono de los estudiantes).

En el caso de las universidades privadas, la sostenibilidad se basa en el cobro de matrícula, por lo que la estrategia se ha enfocado en ofrecer todas las potenciales opciones de financiación y becas a los estudiantes de pregrado y de postgrado, así como

en la posibilidad de que el gobierno nacional facilite becas de continuidad de estudios y líneas de crédito de bajos intereses.

El modelo educativo de la universidad influye en su capacidad de reacción. Las universidades que iniciaron una transición a la digitalización antes de la pandemia y contaban con una infraestructura tecnológica ya tenían cierta experiencia en el desarrollo de una cultura digital, con estudiantes y profesores más adaptados a mecanismos como trámites digitalizados y cursos presenciales dictados en un formato híbrido y con el contenido curricular en línea, inversión financiera en recursos para la continuidad educativa y disminución de la brecha digital.

Los esfuerzos realizados para continuar dictando cursos en modalidad virtual han sido notables en la educación universitaria y, vista la falta de experiencia con situaciones semejantes en el pasado, la transferencia no ha sido fácil. Por una parte, pueden contar, o no, con sistemas suficientemente maduros de educación virtual e, incluso, en el mejor de los escenarios, es difícil pensar que puedan escalarse hasta las dimensiones necesarias sin la intervención de soportes técnicos externos como, por ejemplo, servidores de video. En definitiva, una cosa es contar con la infraestructura tecnológica y técnica necesaria para apoyar cursos virtuales para un porcentaje relativamente significativo de los estudiantes de postgrado; otra, bien distinta, es que se pueda dar salida a las necesidades técnicas y tecnológicas que requiere una generalización de todos los cursos para todos los estudiantes en plazos que, en muchos casos, han sido inferiores a una semana. El esfuerzo está siendo, a todas luces, titánico

De la crisis podemos sacar provecho y realizar las transformaciones que nuestra sociedad, las universidades privadas han creado en la educación virtual, desde antes de la pandemia.

“Hoy día, los estudiantes no pueden ir ‘presencialmente y además la Ley 52 de educación superior habilita a las universidades a dar el 50% de los programas presenciales a través de la virtualidad, lo que indica que estamos cumpliendo la ley” el

desafío tiene que ver con cambiar el pensamiento de que solo con clases presenciales se puede tener efectividad en la formación.

El levantamiento gradual de la cuarentena se gestionará por etapas, las cuales permitirán el ingreso escalonado de la comunidad universitaria, acorde a la situación actual del país de modo que se pueden tomar acciones correctivas y preventivas, a medida que se avanza en cada una de ellas.

Independientemente de la reintegración debemos de continuar con la realización de las clases de forma virtual en la medida que sea posible, ya que la tecnología es el avance, y hemos podido comprobar durante este período que las herramientas digitales, aparte de ser utilizadas en el entretenimiento, son una gran fuente de apoyo a los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Hemos podido comprobar que las plataformas virtuales también nos permiten la interacción entre personas y con los recursos educativos, también se ha comprobado que los estudiantes universitarios no solo van a la universidad para llevar una vida social con sus pares sino, que están verdaderamente interesados en aprender y superarse, demostrando su sentido de responsabilidad, ya que nadie está obligado a estar presente en la clase.

La deserción y falta de interés en el estudio superior también ha disminuido ya que los jóvenes están acostumbrados a la tecnología y les gusta utilizarla. La elaboración de las tareas en grupo e individuales también han superado todas las expectativas ya que las encuentran más rápidas y fáciles de realizar.

3.2 Bases Legales

Las Universidades deben establecer claramente los criterios, normativas y procedimientos para que esta modalidad virtual sea un éxito académico para todos, los estudiantes y docentes. El artículo 20, de la Ley del 16 de enero 2006, es clara al indicar lo siguiente: “Las Universidades en ejercicio de su autonomía, tienen la facultad de reorganizar sus estudios, investigaciones y docencia, ya sea presencial, semi presencial, a distancia o cualquiera otra modalidad utilizando las nuevas tecnologías emergentes, así como su extensión, producción y servicios. Además, están facultadas para crear, reformar, suprimir en el nivel de pregrado, postgrado y programas de educación continua”.⁷

De igual manera se usa como referencia, el Decreto Ejecutivo 949 del Ministerio de Educación, del 28 de octubre de 2011, por el cual se reglamenta el funcionamiento de Universidades e Instituciones a nivel superior a distancia y la implementación de planes y programas de estudios a distancia.

El mundo en los últimos meses ha vivido y sigue viviendo una pandemia a raíz de la propagación del CORONAVIRUS denominado COVID 19. Esta pandemia ha provocado, en la mayoría de los países donde se ha detectado brote, que los gobiernos establezcan cuarentenas. Como consecuencia de la cuarentena en nuestro país, la mayoría de las actividades económicas, sociales, laborales, administrativas y académicas han sido suspendidas. Sin embargo, las universidades tanto particulares como publicas tomaron la decisión de continuar impartiendo las clases de manera virtual, cada universidad con sus ventajas y limitaciones.

La Universidad de Panamá a través del Consejo General Universitario número 1-2020 estableció el uso de la plataforma Google Classroom y otras herramientas para que se impartieran las clases del 1 semestre 2020. Se han desarrollados diversas

⁷ Ley Oficial de Panamá, Gaceta Oficial del 16 de enero 2006. Artículo 20 Reorganización del curriculum educativo en las Universidades y otras disposiciones.

capacitaciones y talleres, a través de la Vicerrectoría Académica, y por iniciativa de diferentes unidades académicas, para que el personal docente adquiriera los conocimientos sobre esta plataforma y otras herramientas digitales de comunicación de tal manera que los estudiantes sean atendidos. Considerando que el país continuó con la cuarentena nacional y que como universidad tenemos el compromiso de seguir formando profesionales competitivos, adaptándonos a las necesidades actuales, es imperante que la Universidad establezca las estrategias de transformación académica para continuar brindando una Educación Superior con los estándares exigidos para el siglo XXI.

También se han tenido que realizar disposiciones internas para Cursos en Plataforma Virtual en las universidades privadas.

Todos los cursos de pregrado, grado y postgrado podrán ser impartidos en la virtual o semi presencial en atención a los requerimientos o necesidades de las diferentes unidades académicas.

3.2.1. En la modalidad virtual, se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Los docentes deberán utilizar las plataformas virtuales; para tal efecto deben estar capacitados o formados en:
 - a) Uso de plataformas LMS (Learning Management System o Sistema de Gestión de Aprendizaje) para administración de cursos en línea o virtuales como Google Classroom, Moodle, y otras plataformas.
 - b) Uso de herramientas Web 2.0
2. El aula virtual debe generarse basada en la planificación didáctica.
3. El docente deberá crear su aula virtual con:

- a) Material didáctico
 - a) Actividades Diagnósticas
 - b) Actividades Formativas
 - c) Actividades Sumativas
4. El docente es responsable de verificar el funcionamiento de links o enlaces en todas las sesiones de su aula virtual.
 5. Los materiales de lectura deben ser claros, citados y referenciados.
 6. Los recursos de la clase en plataforma, como libros no pueden subirse en su totalidad, como respeto a la Propiedad Intelectual y derecho de autor.
 7. Los docentes deben preparar y/o buscar materiales en formatos de fácil descarga para sus estudiantes, de tal manera que estos no requieran estar conectados todo el tiempo
 8. Establecimiento de rúbricas, listas de cotejo, diarios de clase, portafolios, mapas conceptuales, debates a través de foros, exposiciones, registros anecdóticos, resolución de problemas, síntesis de contenidos a través de infografías, evaluación y cuestionarios en línea, proyectos y otros, para la evaluación de las actividades.
 9. Establecer sesiones de comunicación sincrónica (videoconferencias), máximo una semanal, para resolver dudas sobre el curso, las cuales deberán ser grabadas y colgadas en el aula virtual de manera que el estudiante que no estuvo presente, pueda revisar las mismas las veces que considere.
 10. Se establecerá un calendario alternativo para las carreras que tengan prácticas supervisadas, práctica profesional y laboratorios de las carreras que por su naturaleza lo requieran. Cada Facultad establecerá su calendario de acuerdo a sus necesidades que se entregará a las Vicerrectorías Académicas de cada Universidad para su autorización.

El artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 732 del 23 de agosto de 2013, estipula que cuando se susciten situaciones o hechos en el país que pongan en peligro la seguridad de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos de los centros educativos, el Ministerio de Educación podrá suspender las clases a nivel local, regional o nacional, con el fin de proteger y garantizar la seguridad; estableciendo, además, que el Ministerio de Educación señalará las fechas para la recuperación de las clases no impartidas.

ANTEPROYECTO DE LEY: 420

PROYECTO DE LEY: 321

TÍTULO: QUE OTORGA MEDIDAS EN EL TEMA DE LA EDUCACION Y SE ESTABLECE UN NUEVO CALENDARIO ESCOLAR PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL COVID19 EN LA REPUBLICA DE PANAMA Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

FECHA DE PRESENTACION: 13 DE ABRIL 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) declaró la enfermedad coronavirus (COVID19) como Pandemia, en virtud de la propagación de la enfermedad a nivel mundial, por la cantidad de personas afectadas y los decesos suscitados como producto de este virus.

Panamá no escapa de esta realidad, lo que ha obligado al Gobierno Nacional a decretar Estado de Emergencia, mediante Resolución de Gabinete 11 de 13 de marzo de 2020. Posteriormente mediante Decreto Ejecutivo No. 472 de 12 de marzo del presente año ordenó extremar medidas sanitarias para evitar que se siga propagando.

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 732 del 23 de agosto de 2013, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 951 de 3 de octubre de 2014, se establecen los parámetros y lineamientos que rigen la estructura y programación del año escolar, en total armonía con el desarrollo cronológico de cada año, con el cual será asegurado el desenvolvimiento de las clases en forma eficiente y oportuna; que, mediante comunicado del 10 de marzo de 2020, se acordó suspender, hasta el siete (7) de abril de 2020, las clases en los colegios y universidades oficiales y particulares de las regiones educativas de Panamá Centro, Panamá Norte y San Miguelito. Posteriormente mediante comunicado No. 4 del 11 de marzo de 2020, se informó que por decisión del Ministerio de Educación (MEDUCA), en conjunto con el Ministerio de Salud y previa consulta al Presidente de la República, los planteles educativos y de enseñanza superior del interior del país también suspendían las actividades académicas, dicha medida de cierre de planteles educativos en todo el país ha sido mantenida y extendida a razón de la Pandemia (COVID-19).⁸

ANTEPROYECTO DE LEY: 228

PROYECTO DE LEY: 508, 133, 319, 320, 321 Y 322 FUSIONADOS

TITULO: POR EL CUAL SE REGULA EL PORCENTAJE DE DESCUENTOS A LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDADES PARTICULARES, SI LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA ES VIRTUAL, SEMI PRESENCIAL Y PRESENCIAL.

FECHA DE PRESENTACION: 6 DE ENERO DE 2021.

PROPONENTE

⁸ (LEY No.228 de 21 de abril de 2020 “Que otorga medidas en el tema de la educación y se establece un nuevo calendario escolar para contrarrestar los efectos del Covid-19 en la República de Panamá y se dicta otras disposiciones

Que, en cuanto a la educación superior, la educación universitaria se registrará por leyes especiales y, como parte del sistema educativo, coordinará estrechamente con el Ministerio de Educación, considerando los principios y fines del sistema educativo.

Que las carreras Universitarias en su mayoría son de carácter presencial y semipresencial.

Que, por el estado de emergencia decretado en marzo del año 2020, mediante la Resolución No. 11 del 13 de marzo de 2020, se declaró Estado de Emergencia de la República de Panamá, lo cual obligó a los centros educativos a adaptar sus métodos de enseñanza a la forma virtual.⁹

Actualmente, ante la situación del cierre de las instalaciones universitarias por los riesgos a la salud, la Universidad de Panamá a través del Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 320 del 11 de marzo de 2020, estableció como medida de prevención contra la propagación del COVID-19 que todas las actividades administrativas, académicas y todas aquellas que signifiquen congregación de personas fueran suspendidas. Además, se determinó que el semestre académico se desarrollará de manera no presencial. En la Universidad de Panamá es la primera vez en que las clases se darán totalmente virtuales, para ello la institución dispone de siete plataformas digitales desde hace cinco años, pero debido a que las clases eran mayormente presenciales no se aprovechaba su uso.¹⁰

Solo la calidad mantendrá el espíritu crítico y renovador de las universidades en Panamá, el escenario emergente combinará sin duda:

-Sistemas multimedia y producción de contenidos

⁹ Ley No. 228 del 21 de abril del 2020 que otorga medidas en el tema de educación y se establece un nuevo calendario escolar para contrarrestar los efectos del COVID-19 de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

¹⁰ Acuerdo No. 320 del 11 de marzo de 2020, Universidad de Panamá, Comunicado No. 6, año 2020, Flores.

- Acceso a los materiales de apoyo
- Modalidades educativas
- Interacción en tiempo real

La autonomía y la flexibilidad en el proceso global de adquisición y generación de conocimiento serán la marca distintiva del cambio, lo cual garantizara la calidad de la educación superior

Conclusiones

La crisis nos da la oportunidad de mejorar el sistema educativo. Una buena educación hace que los ciudadanos sean más disciplinados y responsables.

Las instituciones educativas a nivel superior se deben enfocar en hacer sus adecuaciones y cambios pertinentes, apoyándose en las TIC, visualizando que el aprender a aprender encuentre de la mano al saber investigar, indagar y encontrar la información necesaria que permita a estudiantes y docentes satisfacer sus necesidades educativas y de enseñanza-aprendizaje.

Tener acceso a la virtualidad permite en este caso, a la sociedad educativa universitaria, a establecerse retos pero integrando herramientas tecnológicas que permitan el dinamismo, desarrollo integral, aptitudes durante el proceso y desarrollo en un aula virtual, haciendo la comparación en paralelo con aquellas clases presenciales logrando cumplir con los objetivos de aprendizaje y del currículo que debemos priorizar, aprovechando los medios virtuales para resaltar la necesidad de que los conocimientos adquiridos permitan al estudiante construir un perfil del egresado capaz de analizar situaciones laborales a través de un aprendizaje activo.

Las generaciones actuales, sumergidas en los elementos centrales de la digitalización tienen un punto de vista del sistema educativo muy diferente, remarcando la necesidad de un cambio y adecuaciones en los diseños curriculares de las carreras ofrecidas, priorizando los momentos presenciales vs. los virtuales. La búsqueda de nuevos caminos innovadores en la forma de aprender y de enseñar, teniendo en cuenta que para lograr estos momentos requerimos de nuevas habilidades y actitudes, posturas modernas, reorganizando todo en términos futuristas.

Los estudiantes pueden aprender en menos tiempo en comparación con el aprendizaje tradicional. Hacer que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle

en función de las habilidades y cualidades individuales, es decir, existe una personalización del proceso, eliminando la barrera de tiempo y espacio. Motiva la iniciativa de profundización de temas trabajados o el estudio de otros nuevos que sean de interés para los estudiantes

Debemos encontrar una interacción desde el día de hoy entre la didáctica y la tecnología, de manera de aprovechar lo que nos ofrece cada una de ellas. Planificar y confeccionar el material de estudio o didáctico suministrado a los estudiantes, tomando en cuenta todas las recomendaciones planteadas en este escrito, inclinando la balanza en el soporte pedagógico con base a la motivación e independencia, que se utilice las plataformas y herramientas virtuales con eficiencia y funcionalidad, siempre en ambos sentidos docente-estudiante.

Estamos en el momento indicado para hacer una autoevaluación de nuestro sistema educativo a nivel superior. Saber si estamos cumpliendo con las expectativas en conocimiento y actitudes de los egresados en el sentido laboral y si el tiempo invertido en verdad está siendo valorado. Es necesario implementar un nuevo tipo de cultura y no ver el área virtual-digital solo como un accesorio sino como nuestra realidad.

Bibliografía

Acuerdo No. 320 del 11 de marzo del 2020, Universidad de Panamá, Comunicado No.6, año 2020, Flores.

CEPAL (2019). La UIT publica Las cifras más recientes sobre el desarrollo de tecnologías a escala mundial. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/noticias/la-uit-publica.las-cifras-mas-recientes-sobre-desarrollo-de-tecnologias-a-escala-mundial>

ESAL, Revista de Educación Superior en América Latina, No. 9 enero- junio 2021, ISSN:2144221444831, Educación Superior y Covid-19 en la República de Panamá. 15-19.

INEGI (2018). Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y uso de Tic en hogares. Mexico: INEGI, Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>

Ley No. 228 del 21 de abril del 2020, que otorga medidas en el tema de educación y se establece un nuevo calendario escolar para contrarrestar los efectos del COVID-19 de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones

Ley Oficial de Panamá, Gaceta Oficial del 16 de enero 2006. Artículo 20 Reorganización del currículum de las Universidades y otras disposiciones

Moreno, I, (2012) La Web 2.0 como herramienta para la alfabetización digital en contexto multiculturales. Contexto 27. 68-76.

Revista Educare (educare Jornal) EISSIN 1409-1258 Vol. 24, Suplemento especial, La Educación Electrónica 2020, 1-3

Revista La Educación Virtual en Tiempos de Covid-19. Aportes a la segunda reunión de los rectores líderes de Latino América 19-20 de mayo de 2020. 9

Sanz & Capilla, A. (2020) Revista Educación- la Ciencia y la Cultura efectos de la crisis del coronavirus en la educación. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación. La Ciencia y La Cultura (OEI) 32-37

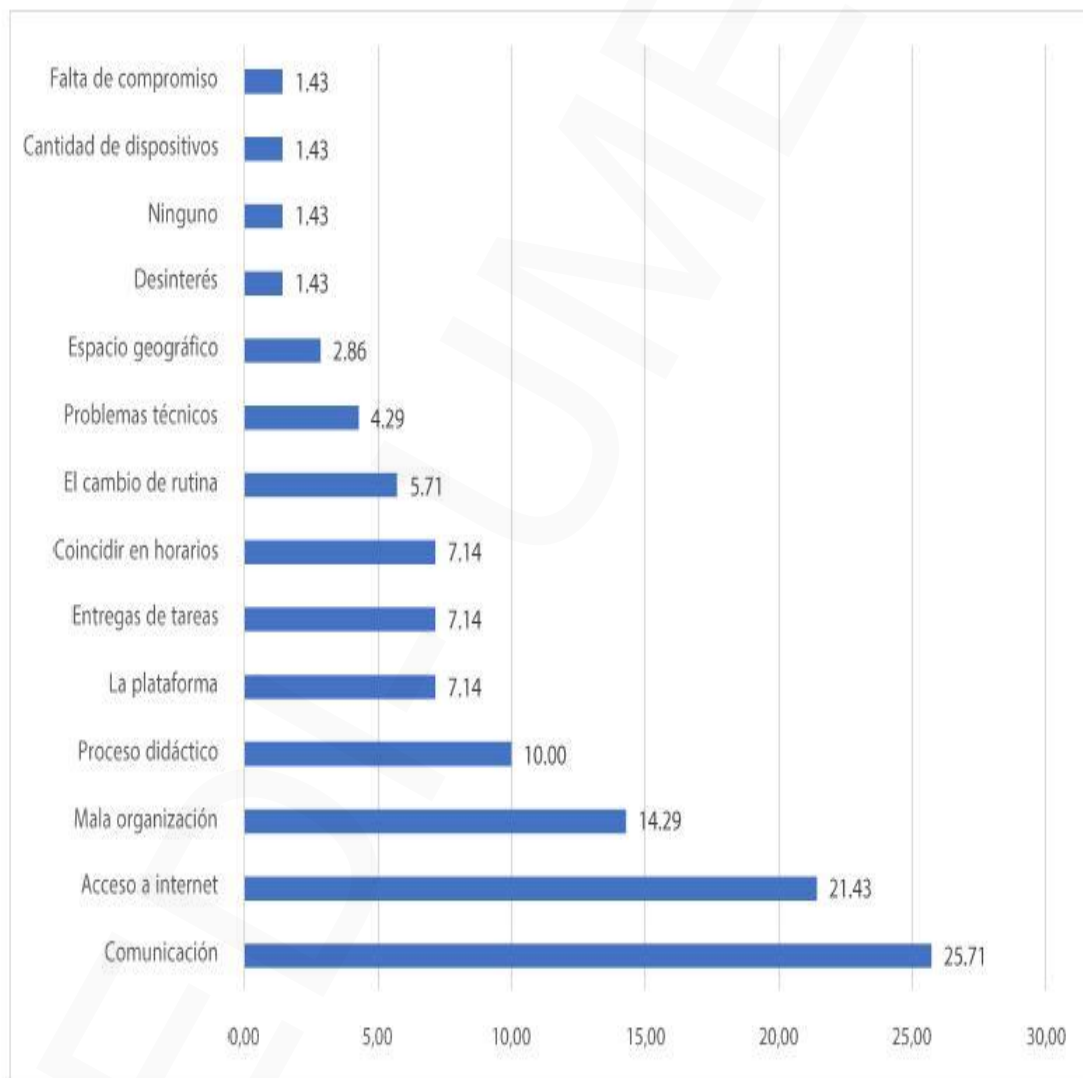
Zubieta, J. (2015). La Universidad a la vanguardia tecnológica: Los cursos masivos abiertos en línea. (MOOC) 33-3

ANEXO

Gráfica 1:

Obstáculo más significativo de los estudiantes ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.

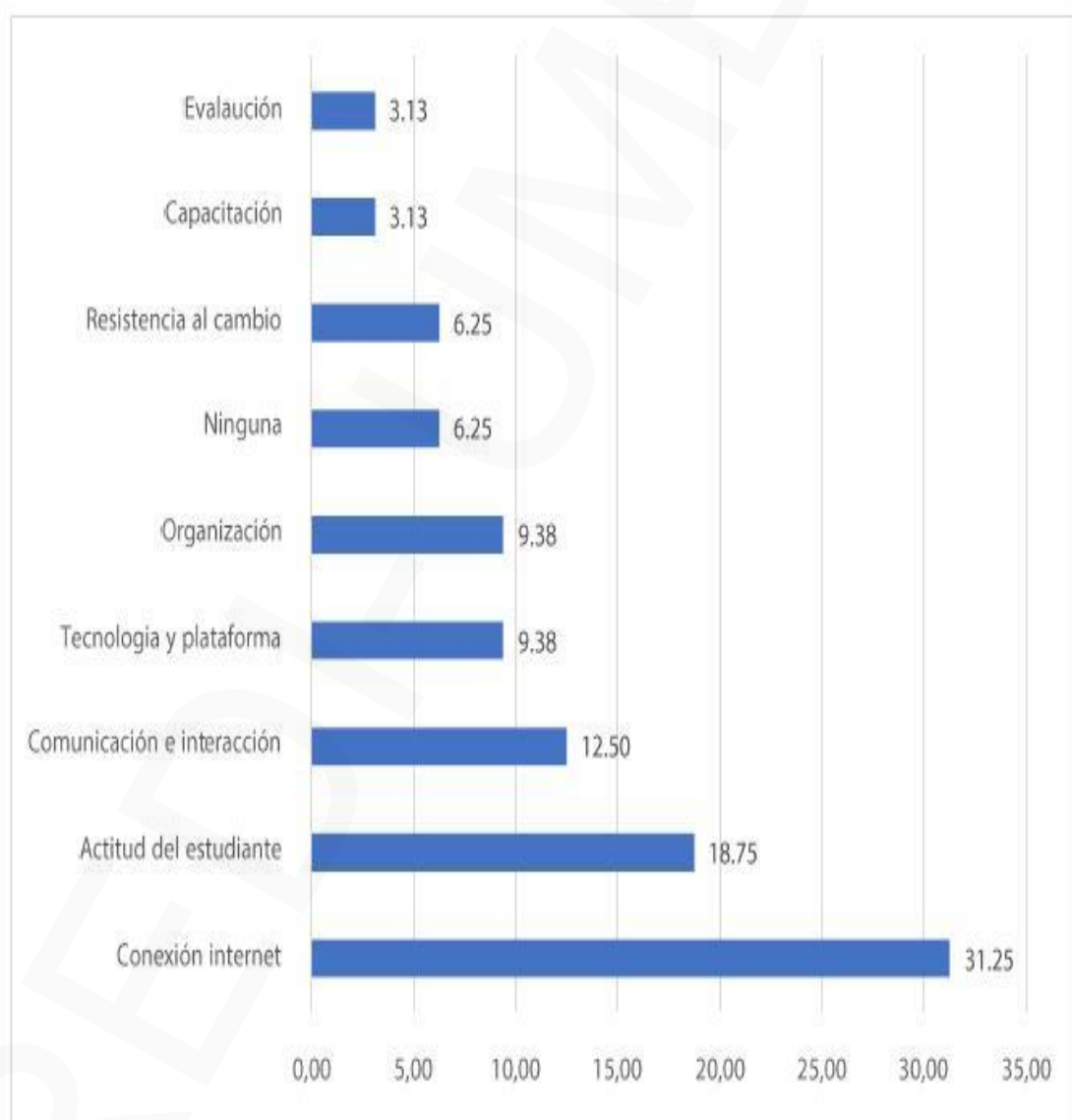
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado del 4 al 8 de mayo del 2020 a estudiantes.



Gráfica 2:

Obstáculo más significativo de los docentes ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.

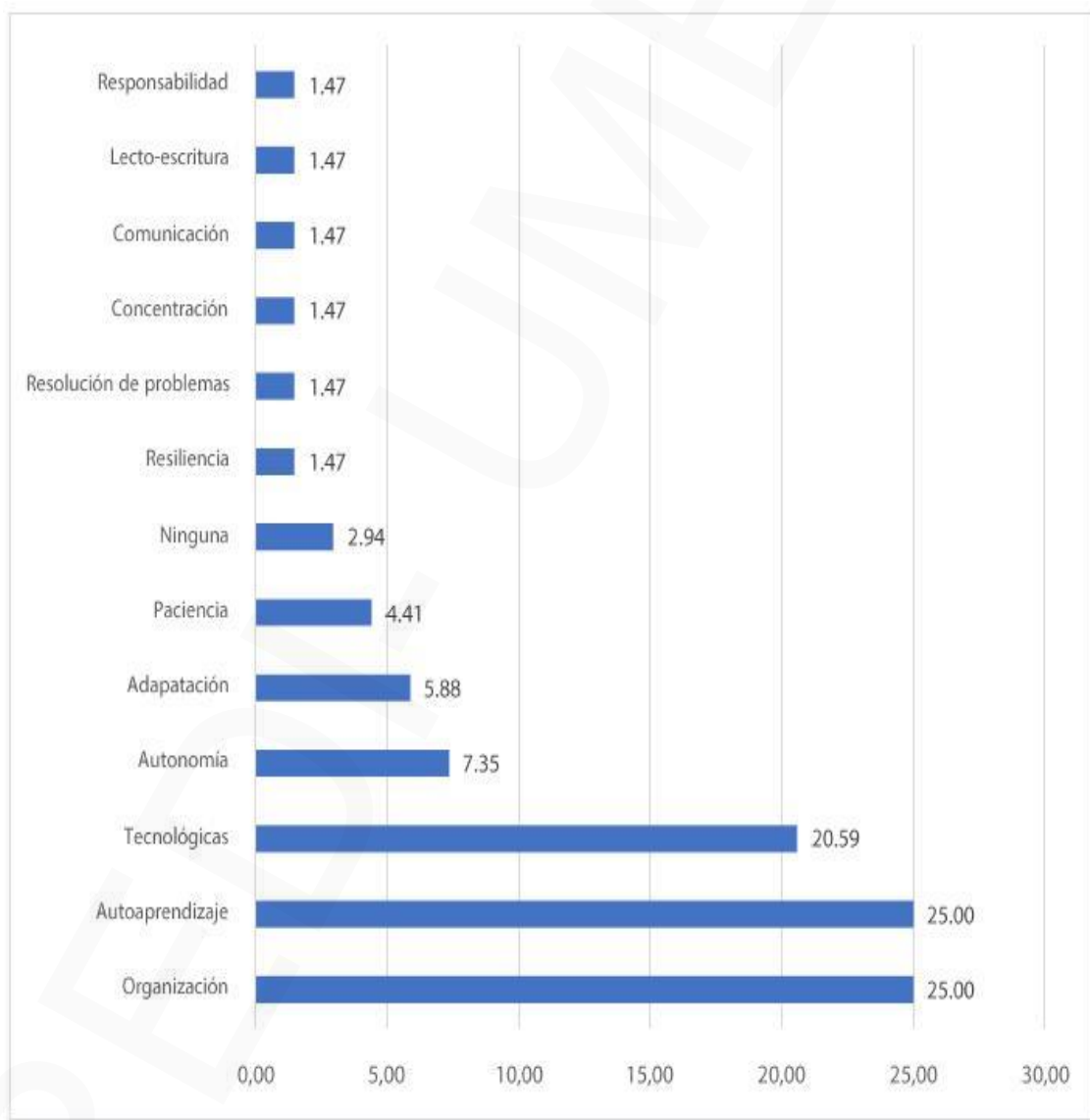
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado del 4 al 8 de mayo del 2020 a docentes.



Gráfica 3:

Competencias desarrolladas por los estudiantes ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.

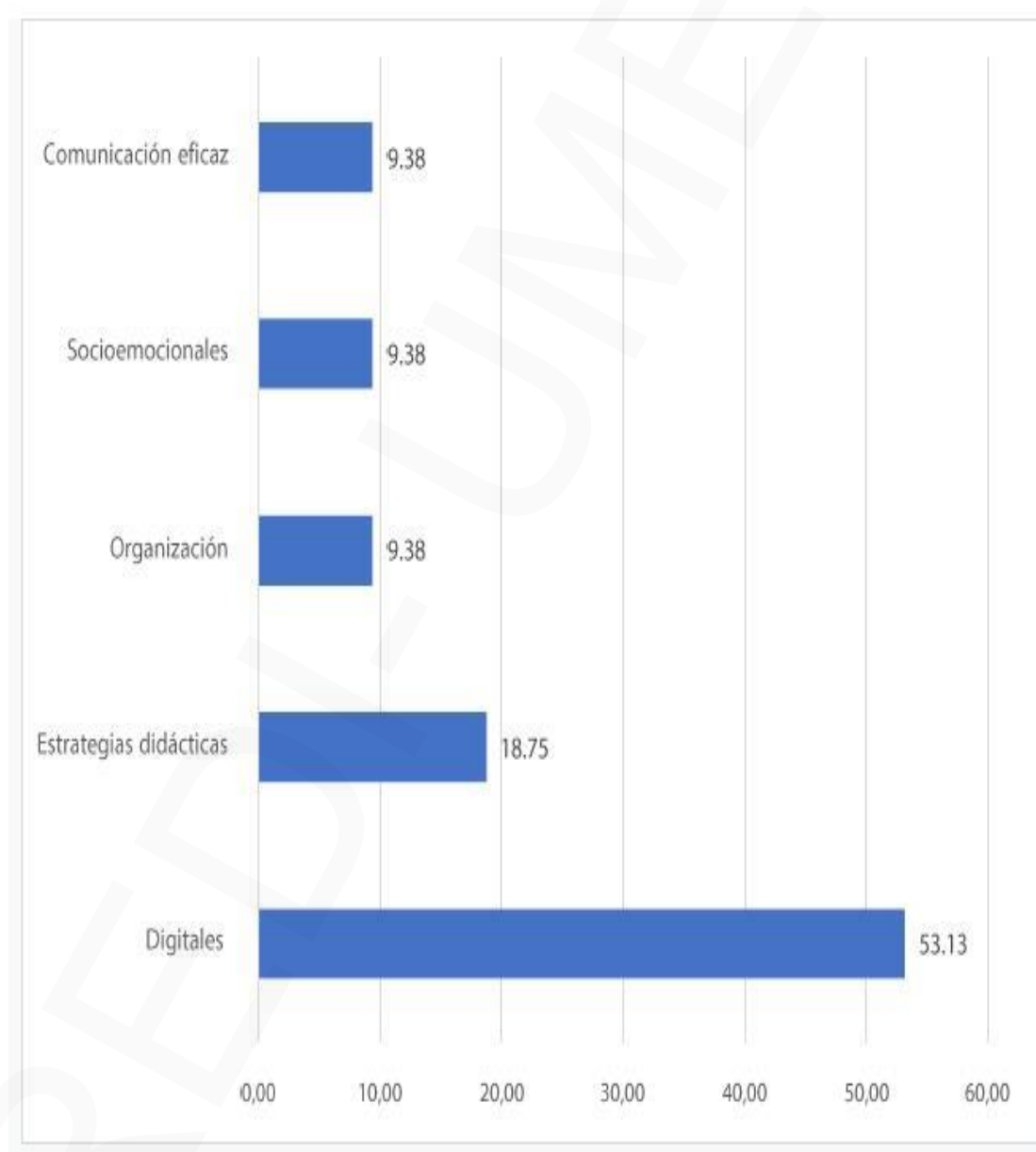
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado del 4 al 8 de mayo del 2020 a Estudiantes.



Gráfica 4:

Competencias desarrolladas por los Docentes ante los cambios que implica el ajuste de clases presenciales a virtuales.

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado del 4 al 8 de mayo del 2020 a docentes.



Los docentes, pese a lo que mencionan coordinadores y estudiantes, afirman haber desarrollado competencias digitales (53.13%), estrategias didácticas contextualizadas a la naturaleza de las clases virtuales (18.75%), de organización (9.38%), socioemocionales (9.38%) y comunicación eficaz (9.38%). Así lo hacen saber en sus expresiones: “Más uso de las herramientas tecnológicas, más retroalimentación”, “Administrar mi tiempo para poder dar clases en ambas universidades sin perder de vista las actividades de los alumnos”, “Una mayor capacidad para comunicarme de manera audiovisual y textual, pues la comunicación con los estudiantes es mediada a través de las tecnologías digitales e interactivas. Esto implica tener cuidado en la redacción, en la ortografía, en el estilo de la comunicación”

1. Capacidad de aprender a aprender.
2. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
3. Capacidad de generar nuevas ideas.
4. Habilidades (básicas) de manejo de la computadora.
5. Trabajo colaborativo” (Entrevista a docentes de educación superior, 4-8 de mayo de 2020).

Sucede entonces que, ante dicho contexto, los más optimistas y realistas son los docentes (gráfica 2), puesto que se permiten autoevaluar sus competencias con respecto a su desempeño, lo que sugiere que un docente tiene que estar actualizándose constantemente en las áreas de las tecnologías y los modelos didácticos para hacer frente al contexto de incertidumbre propiciado por la pandemia por Covid-19.

Referencias

ANUIES. (2020). El Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. México: ANUIES. Recuperado de https://web.anuies.mx/files/Acuerdo_Nacional_Frente_al_COVID_19.pdf

CEPAL (2019). La UIT publica las cifras más recientes sobre desarrollo de tecnologías a escala mundial. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/noticias/la-uit-publica-cifras-mas-recientes-desarrollo-tecnologias-escala-mundial>

CEPAL (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. Informe especial Covid-19. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

INEE (2019). Panorama educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. México: INEE.

INEGI (2018). Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y uso de TIC en hogares. México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>